

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

N°	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES	APELADOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	2323-2016	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS DEL DOS MIL DIECISÉIS	346-07	Alba Therapeutics Corporation		FORMULACIONES FARMACÉUTICAS QUE CONTIENEN UN EFECTOR DE UNIONES APRETADAS Y/O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ORAL QUE COMPRENDE UNA PARTÍCULA DE NÚCLEO, UN RECUBRIMIENTO SOBRE LA PARTÍCULA DE NÚCLEO QUE COMPRENDE UN PÉPTIDO DE SEQ ID NO:1 Y UN RECUBRIMIENTO DE LIBERACIÓN RETARDADA QUE COMPRENDE UN POLÍMERO DE ACRILATO Y/O METACRILATO, ÚTIL PARA TRATAR LA INFLAMACIÓN GASTRO-INTESTINAL Y DIABETES, ENTRE OTRAS.	1	Cúmplase y Devuélvase los Autos
2	120-2017	CIENTO VEINTE DEL DOS MIL DIECISIETE	1597-09	Simplo S.A.		KIT DE UTENSILIOS DE ALIMENTACIÓN COMPACTO, EL CUAL EVIDENCIA SU UTILIZACIÓN PREVIA, A TRAVÉS DEL DESPRENDIMIENTO DE SUS PARTES Y/O CONJUNTO DE UTENSILLOS DE ALIMENTACION CONFIGURADO A PARTIR DE UNA SUPERFICIE RIGIDA LAMINAR, EL CUAL EVIDENCIA SU UTILIZACION PREVIA, A TRAVES DEL DESPRENDIMIENTO INTENCIONAL DE SUS PARTES, QUE COMPRENDE TRES O MAS UTENSILLOS DE USO COTIDIANO Y RECONOCIBLES, UBICADOS SOLIDARIAMENTE Y SUSTANCIALMENTE EN UN INICO PLANO.	1	A sus autos el informe pericial. Póngase en conocimiento de la parte.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

3	176-2017	CIENTO SETENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE	3917-08	Bticino S.P.A.		TORRETA ESCAMOTEABLE PARA INSTALACIÓN ELÉCTICAS EN PAVIMENTO QUE COMPRENDE MEDIOS DE FIJACIÓN DE SUJECIÓN DE CABLE Y MÓDULO PORTA-APARATOS ELÉCTRICOS QUE LO COMPRENDE Y/O CAJA DE CONEXIONES ELECTRICAS QUE CONTIENE: MEDIOS DE FIJACION QUE COMPRENDEN UNAS GUIAS DE CABLE PRIMERA (31) Y SEGUNDA (32) PARA SER ATRAVESADAS POR UNA ABRAZADERA DE SUJECION DE CABLE PARA RETENER EL CABLE ELECTRICO VINCULADO A DICHA PARED CERCA DEL RECEPTACULO DE ACOMODAMIENTO; Y MODULO PORTA-APARATOS ASOCIADO.	1	Sentencia revocatoria.
4	630-2017	SEISCIENTOS TREINTA DEL DOS MIL DIECISIETE	854-10	Smartwash Solutions, LLC		COMPOSICIÓN ANTIMICROBIANA, PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y SU USO Y/O COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS ACUOSAS Y DE PH ACIDO, QUE COMPRENDEN A): UN ACIDO QUE NO PORTE LOS GRUPOS -NH Y NH2, Y B): UN COMPUESTO DIOL ORGANICO; METODO PARA PREPARAR DICHAS COMPOSICION Y PARA REDUCIR LA CONTAMINACION MICROBIANA EN SUPERFICIES DONDE SE APLIQUEN.	2	Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria.
5	960-2017	NOVECIENTOS SESENTA DEL DOS MIL DIECISIETE	2138-13	The Regents Of The University Of California		EXPRESIÓN DE GENES ESPACIALMENTE MODIFICADOS EN PLANTAS Y/O MÉTODO PARA MODIFICAR GENÉTICAMENTE UNA PLANTA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE UN PRODUCTO BIOSINTÉTICO EN UN TEJIDO DESEADO, CÉLULA DE PLANTA, PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CANTIDAD INCREMENTADA DE AZÚCARES DESDE PLANTAS, Y MÉTODO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÍA DE BIOMASA DERIVADA DE UNA PLANTA.	2	M.M.R. Designase perito a don Pablo Cañón Amengual, Bioquímico.  Téngase por anunciado.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

6	1596-2017	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE	1219818	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
7	1616-2017	UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS DEL DOS MIL DIECISIETE	1219822	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
8	1617-2017	UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DEL DOS MIL DIECISIETE	1219824	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
9	1618-2017	UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DEL DOS MIL DIECISIETE	1219817	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia revocatoria.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

10	1619-2017	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DEL DOS MIL DIECISIETE	1219819	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
11	1620-2017	UN MIL SEISCIENTOS VEINTE DEL DOS MIL DIECISIETE	1219812	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
12	1645-2017	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL DOS MIL DIECISIETE	1219813	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	1	Sentencia confirmatoria.
13	1646-2017	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE	1219821	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
14	1647-2017	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECISIETE	1219814	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

15	1648-2017	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIECISIETE	1219809	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
16	1649-2017	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DEL DOS MIL DIECISIETE	1219811	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia confirmatoria.
17	1650-2017	UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DEL DOS MIL DIECISIETE	1205179	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	2	Sentencia revocatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
18	2283-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL DOS MIL DIECISIETE	1232168	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

19	2284-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISIETE	1232166	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
20	2285-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL DOS MIL DIECISIETE	1232160	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia revocatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
21	2286-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE	1232150	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
22	2287-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECISIETE	1232149	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	1	Sentencia confirmatoria.
23	2288-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIECISIETE	1232153	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia revocatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

24	2289-2017	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL DOS MIL DIECISIETE	1232169	Industrias Vanni S.A.	Fabrica de Bandejas Limitada	VANNI	2	Sentencia confirmatoria.  No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
25	2343-2017	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL DOS MIL DIECISIETE	1205175	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	MARIA ANGELICA VANNI	1	Sentencia confirmatoria.
26	2354-2017	DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISIETE	1232163	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	VANNI	1	Sentencia confirmatoria.
27	228-2018	DOSCIENTOS VEINTIOCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1232165	Industrias Vanni S.A.	Fábrica de Bandejas Limitada	VANNI	1	Sentencia confirmatoria.
28	259-2018	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DEL DOS MIL DIECIOCHO	1260043	Comercializadora Ad Tempus SpA.		TEMPORADA	1	Cúmplase y Devuélvase los Autos
29	401-2018	CUATROCIENTOS UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO	3782-07	Wyeth Ll.		METODO PARA FABRICAR UN CONJUGADO INMUNOGENICO QUE COMPRENDE POLISACARIDO DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE SEROTIPO 3 ENLAZADO EN FORMA COVALENTE A UNA PROTEINA PORTADORA. (REGISTRO NRO. 54.973)	1	Como se pide, a la suspensión.
30	897-2018	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECIOCHO	1214692	Enel S.p.A.	E-Business Distribution S.A.	E-DISTRIBUCIÓN	1	Proveyendo escrito de fojas 152: Téngase por anunciado. Proveyendo escrito de fojas 159: Como se pide, a la suspensión; Por acompañado.
31	991-2018	NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1272008	Agrocommerce Fertilizantes S.A.		FRUTTICHO	2	No habiéndose notificado la sentencia de fecha uno de agosto del año dos mil dieciocho en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.  Sentencia revocatoria.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

32	1027-2018	UN MIL VEINTISIETE DEL DOS MIL DIECIOCHO	1272616	La Vinoteca Limitada		CAPITÁN	2	Téngase por anunciado.  MMR
33	1030-2018	UN MIL TREINTA DEL DOS MIL DIECIOCHO	1239812	Amazon Technologies, Inc.		ALEXA	2	Téngase por anunciado; téngase presente, en lo que proceda; Por acompañado.  Sentencia Confirmatoria
34	1033-2018	UN MIL TREINTA Y TRES DEL DOS MIL DIECIOCHO	1262450	Giant Manufacturing Co., Ltd.		LIV	2	Téngase por anunciado.  Sentencia Confirmatoria
35	1052-2018	UN MIL CINCUENTA Y DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1266488	Beluga Market, Llc.		RUSSÍAN RYE	3	Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia Revocatoria
36	1101-2018	UN MIL CIENTO UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1267976	Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.		AUSTRAL	3	Sentencia Revocatoria y Confirmatoria  Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.
37	1102-2018	UN MIL CIENTO DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1267977	Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.		AUSTRAL	3	Sentencia Revocatoria y Confirmatoria  Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.
38	1128-2018	UN MIL CIENTO VEINTIOCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1252696	Aguas CCU - Nestlé Chile S.A.	Hack Ltd.	FRUVI MAS PULPA, MAS NATURAL	3	Sentencia Confirmatoria  Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.
39	1132-2018	UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1244422	Martín Oscar Angresano	Servicios Aerocomerciales Alas del Sur Limitada	ALAS EXPRESS	3	Sentencia Revocatoria y Confirmatoria  Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.



**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

40	1135-2018	UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1271862	Star Micronics Co., Ltd.		STAR	1	Proveyendo escrito de fojas 53: Téngase por anunciado. Proveyendo escrito de fojas 54: Téngase presente. Proveyendo escrito de fojas 55: Como se pide, a la suspensión.
41	1194-2018	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1245861	Aceros y Metales Sociedad Limitada	Aceromat SpA.	ACEROMAT	2	téngase presente; Por acompañados, con citación. Téngase por anunciado.
42	1337-2018	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECIOCHO	1267782	Sociedad Comercial Swit Limitada		SWIT	1	Téngase presente; Como se pide. Autos en Relación.
43	1340-2018	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA DEL DOS MIL DIECIOCHO	1259955	Empresa Nacional de Energía Enex S.A.	Carla Retamal Pacheco	UPI CAFÉ	1	Téngase presente. Autos en Relación.
44	1342-2018	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1260010	Oswaldo Astaburuaga Correa	Inversiones Licanray S.A.	LONGKO	1	Téngase presente; Estese a lo resuelto a continuación. Autos en Relación.
45	1345-2018	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1260718	Laboratorios Saval S.A.	Pharmacia & Upjohn Company LLC.	TELMIZER	1	Habiendo advertido por este tribunal que la representación invocada corresponde a una persona jurídica distinta a la solicitada en autos, se apercibe para que aclare la representación, lo anterior dentro de tercero día, bajo el apercibimiento de tener por no presentado el escrito.
46	1349-2018	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DEL DOS MIL DIECIOCHO	1236121	Talleres de Escoriaza, S .A.	BKS Gmbh	TESUS	1	Apercibimiento
47	1351-2018	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1242893	Multitiendas Corona S.A.	Ningbo Mh Industry Co.,Ltd.	KROWNTEX	1	Téngase presente. Autos en Relación.
48	1352-2018	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1272679	Inmobiliaria El Tineo Ltda.		HACIENDA CARMEN ALTO	1	Téngase presente; Como se pide. Autos en Relación.

**Estado Diario De Fecha jueves, 02 de agosto de 2018**

49	1358-2018	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO	1222868	Multitiendas Corona S.A.	Jenavalve Technology Inc.	CORONATIX	1	Téngase presente. Autos en Relación.
----	-----------	---	---------	--------------------------	---------------------------	-----------	---	--------------------------------------

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 1358-2018, contiene 49 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho y consta de 10 páginas.

**MARTA ARAYA FERNANDEZ**  
**Secretaria-Abogado**  
**Tribunal de Propiedad Industrial**

